

1. PROYECTOS DE LEY.

[10L/1000-0019]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte al Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, número 10L/1000-0019.

Santander, 7 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0019]

A LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR.

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Parlamento de Cantabria, integrada por las Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Algorri Mier, del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos y el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en reunión celebrada el día 7 de diciembre de 2022, ha estudiado el Proyecto de Ley Coordinación de Policías Locales, número 10L/1000-0019, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE CANTABRIA

Se informa el mantenimiento, sin modificaciones, del texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, número 10L/1000-0019, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 368, de fecha 6 de septiembre de 2022, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 7 de diciembre de 2022

Fdo.: Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fdo.: Yolanda Algorri Mier.

Fdo.: Diego Marañón García.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz.